

HOSPITAL DR. LEONARDO GUZMAN
SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPTO. DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAS
AZP/BCR/KLV/apg.

6161
RESOLUCIÓN EXENTA N.º _____ /

ANTOFAGASTA, 23 MAR 2023

VISTOS estos antecedentes: De acuerdo a cargo vacante correspondiente a correlativo 201745, Grado 9°, Profesional Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, el cual se solicita dejar sin efecto proceso "Bases Proceso de Selección Jefe Departamento de Capacitación – Departamento de Capacitación, Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Regional de Antofagasta", aprobada por Resolución Exenta N°2490 del 06 de febrero de 2023, la cual consta de 18 páginas, publicada en la página web de Empleos Públicos www.empleospublicos.cl el 07 de febrero de 2023; por requerimiento del Director, mediante respuesta a memo N° 173 de fecha 08 de marzo de 2023, en donde solicita dejar sin efecto el concurso debido a proceso de acreditación del Hospital Regional de Antofagasta, el que debe ser prioritario por sobre otros procesos internos del establecimiento; y

TENIENDO PRESENTE: DFL N° 1 de 2006 fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y las Leyes N° 18.933 y N° 18.649; Título V, Normas Generales, artículo 46 del Decreto 140 de 2005 Ministerio de Salud; Decreto N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud; Resolución Exenta N° 004 de fecha 13 de enero 1998; Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican; Resolución N° 7 de 2019, que fija normas de exención de trámite toma de razón de Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 978, de fecha 31 de marzo de 2020 del Servicio de Salud Antofagasta, que establece el orden de subrogancia del cargo de Director del Hospital Regional de Antofagasta; y en virtud de las facultades con que me encuentro investido.

RESUELVO:

1º DEJESE SIN EFECTO, la Resolución Exenta N° 2490 de fecha 03 de febrero 2023, que aprobó las "Bases Proceso de Selección para proveer cargo a Contrata Profesional Jefe Departamento de Capacitación – Departamento de Capacitación, Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Regional de Antofagasta".

2º PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Transparencia Activa del Hospital Regional de Antofagasta, dentro del plazo establecido para tales efectos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
ANTONIO ZAPATA PIZARRO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

MINISTRO DE FE



DISTRIBUCIÓN: N.º Interno: 3513 / 2023

- Oficina de Partes.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Departamento de Reclutamiento y Selección de Personas.
- Departamento Administración de Personal.